# ¿Dónde depositariaís la nómina?
Escrito por sdrie69 - 18/10/2010 22:44

_____

Pues básicamente es el título del tema es lo que quiero que me digaís, a día de hoy una nómina de 1200€ donde la pondriaís, he estado preguntando en banco popular y banco pastor y no se no me convence eso de los recibos, prefiero algún regalo mejor, actualmente está en banesto.

==========

# Re: ¿Dónde depositariaís la nómina?
Escrito por Ashberian - 18/10/2010 22:48

_____

sdrie69 escribió:
Pues básicamente es el título del tema es lo que quiero que me digaís, a día de hoy una nómina de 1200€ donde la pondriaís, he estado preguntando en banco popular y banco pastor y no se no me convence eso de los recibos, prefiero algún regalo mejor, actualmente está en banesto.

¿ Qué tal Uno-E ? Te dan el 20% de tu primera nómina ( bruto ), tarjeta de débito gratuita, libre de comisiones por mantenimiento, transferencias gratuitas...

Lo que sí piden es un plazo de permanencia de 24 meses.

==========

# Re: ¿Dónde depositariaís la nómina?
Escrito por sdrie69 - 19/10/2010 01:15

_____

No está mal, online no habia mirao, nose si me atreveré a dar el paso de domiciliar la nómina en banco online

==========

# Re: ¿Dónde depositariaís la nómina?
Escrito por Psicodromo - 19/10/2010 08:59

_____

Hola sdrie69,

Yo te aconsejo ING Direct, llevo mas de 3 años con ellos y estoy encantado de la vida, tienen la mejor operativa en web.

Saludos

==========

## Re: ¿Dónde depositariaís la nómina?
Escrito por Rama - 19/10/2010 10:05

_____

Yo estoy con ING desde hace bastantes años y es muhco más cómodo que con una oficina física (eso sí, conviene tener internet). Ahora creo que vamos a meter la nómina de mi mujer en uno-e por los 400 euros, espero que funcionen igual de bien.

Por supuesto los dos bancos sin comisiones, ni sacadineros típicos de la caixa, santander, etc.(al menos el ING, el otro ya veremos como funciona).

==========

## Re: ¿Dónde depositariaís la nómina?
Escrito por Serdio - 19/10/2010 18:49

_____

En mi opinión, te recomiendo un combo de ambas.

Metes la nómina un mes en ING (no tiene permanencia) y te llevas el bono de 50€ brutos y una vez cobrados das orden a tu empresa de que la siguiente vaya a tu cuenta Nómina de Uno-e y te llevas el siguiente bono. Aunque esto depende de qué pienses hacer de cara a los 2 próximos años, porque tener la nómina cogida durante 2 años es un coñazo y te puede dar alguna pega para pedir una hipoteca (para un piso, por ejemplo).

Pero sino iBanesto, que devuelve un 3% y te la llevas cuando quieras (pero pierdes la devolución).

Igualmente te recomiendo que eches un ojo a las cuentas nómina

==========